





Registro Estatal de Regulaciones



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	Autoridad o Autoridades que la aplican	Indice de la regulación	Objeto de la regulación	Materia o Sectores y Sujetos Obligados	¿La regulación está asociada a una actividad económica? Si la respuesta es afirmativa, mencionar el sector o actividad económica de sujetos regulados.	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación Y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Secretaria de Economía	Económico Sustentable del	Esfera administrativa de la Secretaría de Economia del Estado de Puebla.	Ley	30/03/2015	01/07/2022	No	Estatal	LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA RÚBRICA. La Secretaria de Gobernación. CIUDADANA ANA LUCÍA HILL MAVORAL RÓBICA LA Secretaria de Economía. CIUDADANA OLIVIA SALOMÓN VIBALDO. RÚBRICA.	Ejecutivo del Estado a través de las Dependencias de la Administración Pública del Estado	ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA	económico del Estado, sobre las bases del desarrollo humanista y sustentable para elevar el bienestar de sus habitantes.	Ejecutivo del Estado a través de las Dependencias de la Administración Pública del Estado	No	Ninguna	Del fomento a la creación, desarrollo, expansión y sustentabilidad de las mipymes. Del otorgamiento de incentivos a la inversión. De la valoración de proyectos de inversión. De los procesos de verificación	CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN	https://oip.puebla.gob.mx/ media/k2/attachments/Le v_de_Desarrollo_Economi co_Sustentable_del_Estad o_de_Puebla_TSEV_01072 022.pdf
Secretaría de Economía	Reglamento Interior de la	Esfera administrativa de la Secretaría de Economía del Estado de Puebla.	Reglamento	28/11/2019	No ha tenido actualización o reforma	No		Emite el Gobernador del Estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. Refrendan el Secretario de Gobernación el C. Fernando Luis Manzanilla Prieto y la Secretario de Economía la C. Olivia Salomón Vibaldo	Titular y Unidades Administrativas de la Secretaría de Cenomía del Estado de Puebla	DISPOSICIONES PRELIMINARES	Estado de Puebla en la esfera administrativa, con	No hay materias Exentas. Dicho reglamento es aplicable a la Secretaría de Economía	No	Ninguna	Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L. Mi.) Estrategia integral de formación empresarial Desarrollo de planes de negocios de exportación conjuntamente con	Artículos 15 fracción XVI y 17 fracción XII	https://se.puebla.gob.mx/ media/k2/attachments/reg lamento interior de la se cretar%C3%ADa de econ om%C3%ADa.pdf